

CERTIFICADO DE GARANTIA

EXCLUSIVAS JUMACAR QUIMIPLUS S.L. garantiza que el revestimiento de **Q+TERMIX** para el aislamiento térmico, comercializado por su distribuidor, se ajusta a las exigencias de la marca de calidad demostrada.

El producto tendrá **10 años de garantía del material**, a partir de la fecha de factura de suministro.

Para que este certificado tenga validez, son condiciones imprescindibles:

- *Que durante el periodo de garantía el material presente defectos demostrables de fabricación.*
- *Que no se produzcan los daños por causas climatológicas especiales graves como granizo, lluvias torrenciales, tornados., etc.*
- *Que en su instalación se hayan tenido en cuenta todas las normas en vigor y exigencias legales, y que la aplicación se realice por personal cualificado.*
- *Que el material sea utilizado de acuerdo al propósito para el que ha sido contratado y que el deterioro del mismo no sea debido a defectos en la construcción inferior.*
- *Que la comunicación se realice por escrito a la empresa que le ha proporcionado el material tan pronto se conozca el defecto, antes de su reparación y que pueda ser revisado por **EXCLUSIVAS JUMACAR QUIMIPLUS S.L.** para evaluar la superficie que se ha de reponer el revestimiento.*

Los daños comprobados tras el periodo de garantía no quedarán cubiertos, sin importar el punto en el tiempo en que se hayan producido los mismos.

En el caso de daños dentro del periodo de la garantía, no se renovará de nuevo la misma desde esa fecha.

